

medicamentos y otros asuntos relacionados con su salud;

- informar a sus doctores y enfermeros sobre cambios inesperados en su estado;
- informar que tiene dolor y colaborar con el personal para controlar su dolor;
- hacer preguntas si no comprende su tratamiento o lo que se espera de usted;
- seguir el plan de tratamiento recomendado por el personal del hospital y/o los médicos;
- las consecuencias si rehúsa tratamiento o no sigue las indicaciones del proveedor de atención médica;
- considerar seriamente sus deseos con respecto al cuidado al final de la vida y comunicar esos deseos mediante las directivas por anticipado;
- proporcionar información correcta sobre el seguro y el pago al hospital y a los médicos en el momento de inscripción o servicio;
- acatar las reglas y reglamentos del hospital que afectan el cuidado y la conducta de los pacientes;
- asegurar que se cumplan las obligaciones financieras de la atención de su salud lo más pronto posible;
- ser considerado con los derechos de otros pacientes y el personal del hospital y ayudar a controlar el ruido y el número de visitantes;
- ser respetuoso de la propiedad de otras personas y del hospital;
- acudir a las citas y, cuando por cualquier razón no pueda hacerlo, avisar a su proveedor de atención médica o al consultorio de su médico;
- proteger sus artículos personales (los artículos de valor se deben enviar a su hogar o a la Oficina de seguridad (*Security Office*));

### Referencias:

Estatuto de la Florida (*Florida Statute*)  
La Comisión Conjunta (*The Joint Commission*)

Si tiene cualquier pregunta o inquietud sobre sus derechos y responsabilidades, por favor llame al representante de servicios de pacientes/huéspedes al número indicado a continuación o, después de horas, marque el "0" y pida hablar con el/la supervisor(a) de enfermería.

#### **Baptist Hospital**

Ext. 66527 (786-596-6527)

#### **South Miami Hospital**

Ext. 25046 (786-662-5046)

#### **Doctors Hospital**

Ext. 83193 (786-308-3193)

#### **Baptist Children's Hospital**

Ext. 66527 (786-596-6527)

#### **Homestead Hospital**

Ext. 38546 (786-243-8546)

Ext. 38508 (786-243-8508)

#### **Mariners Hospital**

Ext. 41651 (305-434-1651)

#### **Baptist Outpatient Services**

Ext. 63750 (786-596-3750)



**Baptist Health  
South Florida**

BAPTIST HOSPITAL OF MIAMI • SOUTH MIAMI HOSPITAL • DOCTORS HOSPITAL  
BAPTIST CHILDREN'S HOSPITAL • HOMESTEAD HOSPITAL • MARINERS HOSPITAL  
BAPTIST OUTPATIENT SERVICES • BAPTIST CARDIAC & VASCULAR INSTITUTE

[www.baptistsalud.net](http://www.baptistsalud.net)

© Baptist Health South Florida 2007  
Rev. 10/07



**Baptist Health  
South Florida**

BAPTIST HOSPITAL OF MIAMI • SOUTH MIAMI HOSPITAL • DOCTORS HOSPITAL  
BAPTIST CHILDREN'S HOSPITAL • HOMESTEAD HOSPITAL • MARINERS HOSPITAL  
BAPTIST OUTPATIENT SERVICES • BAPTIST CARDIAC & VASCULAR INSTITUTE

# Derechos y responsabilidades del paciente

**Baptist Health** cree que es importante que usted participe activamente en la atención de su salud. Por esa razón, le estamos dando esta lista de derechos y responsabilidades del paciente. Al familiarizarse con estos puntos, usted podrá participar mejor en su atención y actuar como una parte vital del equipo de atención de la salud. Si tiene cualquier pregunta o inquietud con respecto a sus derechos y responsabilidades, por favor llame a cualquiera de los números enumerados al dorso.

## Derechos de paciente

Como paciente, usted tiene derecho a:

- ser tratado con cortesía y respeto por sus valores, creencias y preferencias culturales, psicosociales, espirituales y personales, así como aprecio por su dignidad personal, protección de su privacidad y la confidencialidad de su información dentro de la ley;
- una respuesta pronta y razonable a sus preguntas y peticiones;
- saber quién le está proporcionando los servicios médicos y quién es responsable por su atención;
- saber qué servicios de apoyo para pacientes están a su disposición, incluyendo intérpretes y recursos para las personas incapacitadas;
- acceso imparcial a tratamiento médico o ingreso al hospital sin importar su raza, nacionalidad, religión, incapacidades físicas o fuentes de pago;
- tratamiento para cualquier estado médico de emergencia que se empeoraría por falta de tratamiento;
- conocer cuáles normas y reglamentos aplican a su conducta;
- recibir información acerca de su diagnóstico, pronóstico, plan de tratamiento, beneficios, riesgos y alternativas;
- evaluación y control apropiados de su dolor, y participar en las decisiones sobre el control de su dolor;

- esté libre de restricciones a menos que sea necesario para su seguridad o para evitar lesiones a otros
- iniciar o enmendar directivas por anticipado sobre la atención de la salud;
- participar en las decisiones sobre su atención final de la vida con el cuidado oportuno a sus necesidades físicas, psicosociales, espirituales y culturales;
- rehusar cualquier tratamiento, excepto lo que la ley indique;
- saber si el tratamiento médico es parte de una prueba clínica y dar su consentimiento informado o negarse a participar en la investigación experimental;
- recibir información sobre cómo tener acceso a los servicios de protección si piensa que se encuentra en peligro físico, si ha sido abusado, abandonado o explotado por alguien, incluyendo miembros de la familia, visitantes, otros pacientes, personal, estudiantes o voluntarios. Comunicarse con el trabajador social mediante el operador del hospital marcando "0";
- recibir antes del tratamiento, si lo solicita, un estimado razonable de los cargos por la atención médica;
- recibir, si lo solicita, información y asesoría sobre la disponibilidad de recursos financieros reconocidos para su atención;
- saber, si lo solicita antes del tratamiento, si el proveedor o centro de salud acepta la tarifa asignada de Medicare si usted es elegible para recibir Medicare;
- recibir, si lo solicita, una copia detallada de su factura, desglosada, razonablemente clara y comprensible, y una explicación de los cargos;
- tener acceso al Comité de Ética (*Ethics Committee*) y la opción de participar en el proceso para resolver los problemas éticos. Comunicarse con el Comité de Ética mediante el operador del hospital marcando "0";
- esperar seguridad razonable según lo permitan las prácticas y el medio ambiente del hospital;

- consultar con un especialista, si usted lo solicita y paga sus honorarios;
- recibir una explicación completa acerca de la necesidad de transferirse a otro centro. (El otro centro debe aceptar la transferencia);
- ser informado por su proveedor de cuidados de la salud de los requisitos para continuar la atención de su salud después del alta;
- expresar una queja o agravio relacionado con la calidad de los cuidados o cualquier violación de sus derechos, según lo estipula la ley de la Florida, mediante el procedimiento de agravios de este Centro de Baptist Health y/o la correspondiente agencia estatal de licencias. Comuníquese con el Departamento de Relaciones de Huéspedes (*Guest Relations Department*) y/o un supervisor de enfermería por medio del operador del hospital marcando "0". Escriba o llame al *Agency for Healthcare Administration, Consumer Assistance Unit*, 2727 Mahan Drive, Tallahassee, FL 32308. Teléfono: 888-419-3456.

Los hospitales y centros ambulatorios Baptist Health están acreditados por La Comisión Conjunta (*TJC* por su sigla en inglés). Si hay cualquier inquietud sobre la atención y seguridad del paciente en cualquiera de nuestros centros, *TJC* solicita que usted se comunique primero con el representante apropiado de Baptist Health (ver información de contacto). Si usted cree que sus inquietudes no se han resuelto, por favor notifique a *TJC* por escrito a: Office of Quality Monitoring, One Renaissance Blvd., Oakbrook Terrace, IL 60181; por facsímil al 630-792-5636; por correo electrónico a: [complaint@jointcommission.org](mailto:complaint@jointcommission.org), llame gratuitamente al 800-994-6610 nuestra línea abierta las 24 horas.

## Responsabilidades del paciente

Como paciente, usted es responsable de:

- proporcionar información correcta y completa acerca de sus dolencias físicas actuales, enfermedades anteriores, hospitalizaciones,